

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PUBLICA CON FECHA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO A LOS PROYECTOS ERASMUS +: CAPACITY BUILDING IN THE FIELD OF HIGHER EDUCATION (PROYECTO MIND), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA VALORADA DE MÉRITOS: Técnico

RELACIÓN DEFINITIVA

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
78970507F	4,5	4	8,5
07566384M	4,0	2	6,0
78474510M	3,5	2	5,5

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de seis puntos.

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional - fase de méritos y entrevista - se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con cargo a los proyectos de cooperación internacional con terceros países: Administrativo/a.

Los candidatos que hayan superado la puntuación mínima formarán parte de la lista de reserva por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dichos proyectos.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



RICHARD CLOUËT

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC